



3622
DECRETO /2014

DECRETO.- Habiéndose convocado sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento para el próximo día 13 de noviembre de 2014 a las 9,00 horas y considerándose conveniente que este se celebre el siguiente día 14 de noviembre a las 9,00 horas, mediante el presente decreto se resuelve:

Primero.- Anular la convocatoria de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar próximo día 13 de noviembre de 2014 a la 9, 00 horas.

Segundo.- Convocar la citada sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el **viernes día 14 de noviembre a las 9,00 horas** en la Casa Consistorial, con el mismo Orden del día.

Por todo ello y por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1-c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **14 DE NOVIEMBRE DE 2014 a las 9.00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

1º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE DE D. JOSÉ CARLOS BOZA LECHUGA, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART.40.4 DEL ROF.

2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 196 Y 198 DE LA LEY 5/85 SOBRE EL REGIMEN ELECTORAL GENERAL.

Valdemoro a 11 de NOVIEMBRE de 2014



ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo: MANUEL SALGUERO CORNEJO



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS